



## **APORTACIÓN DE ASAJA A LA CONFERENCIA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE**

---

### **GRUPO IV. BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

España cuenta con una gran riqueza y biodiversidad en cuanto a hábitat y taxones. Es el país dentro de la Comunidad Europea con mayor diversidad, encontrándose, como bien indica el Borrador del documento en cuestión, con el 54% del número total de especies conocidas en Europa y cerca del 50% de las especies únicas. Esta característica la encontramos dentro de una superficie total de 50 millones de hectáreas, de las cuales el 56 % se encuentran ubicadas en terrenos forestales.

El documento achaca el problema de la pérdida de biodiversidad a la sobreexplotación, utilizando la herramienta de espacios protegidos como única solución al problema, estableciendo buenas prácticas a favor de la diversidad biológica.

También, se indica que en España disponemos de más de 1100 espacios naturales protegidos, ocupando una superficie de 5 millones de hectáreas, lo que corresponde al 10% de la superficie total. Andalucía cuenta en esto momentos con una superficie de 1,7 millones de hectáreas protegidas.

Estos datos son los correspondientes los espacios protegidos, pero la red natura 2000 contempla un aumento de los mismos hasta alcanzar la cifra de 15 millones de hectáreas, lo que corresponde a un 25% aproximadamente de la superficie total. Este dato supondría un 40 % de los espacios protegidos de Europa.

En este aspecto, hay que tener en cuenta que de toda esta superficie, casi el 70% de la superficie se encuentra en manos privadas y que no se han tenido en cuenta a la hora de declarar estos espacios protegidos con los mismos. Al mismo tiempo se lleva hablando 15 años de la posibilidad de compensaciones para paliar las limitaciones que sufrirán los propietarios particulares. La conservación de los espacios naturales, se encuentre dentro o fuera de espacio protegido, tiene un coste, y el éxito de los mismo depende de la creación de un nuevo instrumento financiero comunitario, suficientemente dotado, que permita poner en marcha los planes de gestión de estos espacios. Desde este punto de vista, si de la conservación de estos espacios se beneficia toda la sociedad, es la sociedad en su conjunto la que debe de financiarla.

Los propietarios particulares, representados por su organización agraria Asaja defienden por completo la defensa de la biodiversidad, no solo de España, sino del mundo entero. De hecho son ellos mismos, precisamente, los que han conseguido mantener esta diversidad hasta nuestro días.



Otro dato interesante, y comentado en párrafos anteriores, es que si en los años 80 y 90 se constituyeron una gran parte de estos espacios protegidos anunciando un presupuesto para su conservación, incluyendo el *lucro cesante*, y hasta la fecha no se ha contado con una fuente de financiación fuerte, ¿Cómo el Estado Español sigue aumentando esta superficie protegida?. El montante económico necesario para cubrir las necesidades de conservación de todos los espacios solicitados a la Comunidad Europea para la Red Natura 2000 iría desde 4.300 a 5.700 millones de euros al año para toda la Unión Europea. Siendo España el país de la Unión Europea con más superficie dentro de espacios protegidos el Ministerio de Medio Ambiente calculó que se estaba gastando en los distintos programas medioambientales que se aplican actualmente en nuestro país, 35 € por hectárea y año, o lo que es lo mismo, 175 millones de euros al año, insignificante en relación a lo necesario a nuestro entender, teniendo en cuenta que esta cantidad es para toda la superficie nacional, sea espacio protegido o no, agrícola o forestal.

Al mismo tiempo, a día de hoy, no todos los espacios protegidos disponen de Planes de gestión, estimándose en menos de un 50% de los mismos los que cuentan con todos los instrumentos de gestión (Plan de Ordenación de Recursos Forestales, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes de Desarrollo Sostenible).

Por otro lado, otro de los grandes problemas de conservación de la biodiversidad son los incendios forestales. Todos los años cuando llegan estas fechas entra el miedo de los incendios forestales, cuando la lucha se debería de realizar todo el año, con medidas preventivas en invierno y medidas de extinción en verano. Son pocas las Comunidades Autónomas que cuentan con un sistema preventivo adecuado, y mucho menos con medios para ejecutar las actuaciones preventivas contempladas en instrumentos de prevención de incendios forestales (planes de prevención de incendios forestales), siendo los propietarios, con sus propios medios, los encargados de ejecutar este tipo de infraestructuras preventivas).

Dentro de los objetivos del documento en el apartado de biodiversidad, debería de incluirse un indicador de subvenciones directas a propietarios privados por unidad de superficie dentro de espacio protegido, y superficie de actuación en relación a la superficie total, porcentaje de cumplimiento de los planes de gestión (Plan Forestal Español, Planes de Ordenación de Recursos Forestales).

Otro aspecto que contribuye a la pérdida de diversidad es la falta de líneas de subvención para la realización de restauraciones, repoblaciones, forestaciones, ... Hasta la fecha las únicas subvenciones destinadas a este fin eran para forestaciones de tierras agrarias, promovidas por el Ministerio de Agricultura, que a nuestro entender, en el monte mediterráneo son un fracaso, por el compromiso a mantener las densidades durante veinte años, con los problemas climáticos característicos de esta región.

9 de julio de 2007